



**Impuestos  
Internos**

### **Apreciados contribuyentes:**

La República Dominicana vive, al igual que el mundo, un momento desafiante por el impacto del virus COVID-19 (coronavirus). Esto nos convoca a dar lo mejor de todos nosotros, con foco en la calidad humana, la solidaridad, la búsqueda de soluciones conjuntas y la unificación de criterios para dar la batalla frontal a este mal.

Bajo esa línea, como pudieron escuchar del Presidente Danilo Medina, la noche del miércoles 25 de marzo, el Gobierno ha adoptado valientes medidas adicionales para frenar el avance de la pandemia y, al mismo tiempo, amortiguar sus secuelas, especialmente en los más vulnerables.

Desde hace unos días, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) ha puesto en vigencia decisiones sin precedentes en materia de Administración Tributaria, las cuales se anticiparon para respaldar a los contribuyentes en la presente coyuntura de incertidumbre, en la que requerimos darnos apoyo y acompañamiento mutuo para no sucumbir.

Algunas de las medidas de alivio implementadas hasta ahora consisten en: prórrogas y facilidades para el pago del Impuesto sobre la Renta de personas físicas y el Régimen Simplificado de Tributación; para la declaración y liquidación de ITBIS y del Impuesto sobre la Renta empresarial; para la primera cuota de Impuesto a los Activos y



**Impuestos  
Internos**

para la declaración informativa de operaciones relacionadas (DIOR); también prórrogas para los impuestos de casinos y bancas que se encuentran actualmente cerradas.

Asimismo, reducción a la mitad de las cuotas de acuerdos de pago, sin recargos ni intereses; digitalización de las solicitudes de exención de ITBIS y Selectivos; y simplificación de los trámites para las Fiduciarias que impulsan las viviendas de bajo costo. También hemos ampliado la capacidad de respuesta de nuestra plataforma tecnológica en esta coyuntura, de manera tal que seguimos operando, haciendo un uso intensivo del teletrabajo.

Hoy día, más del 60% de nuestros colaboradores sigue laborando desde sus hogares, para poder mantener los acostumbrados niveles de servicio hacia cada uno de ustedes. Los demás están participando en cursos virtuales de capacitación, para brindarles aún mejores servicios cuando volvamos a abrir nuestras puertas.

Nos mantenemos en atención a la evolución de este fenómeno a nivel local e internacional para ir determinando la pertinencia de adoptar otras medidas que podamos desplegar para apoyar a los contribuyentes frente al reto de vencer el coronavirus, objetivo que lograremos todos juntos, como nación que siempre ha sabido superar los momentos más difíciles de su historia.



**Impuestos  
Internos**

Esta gestión ha contado con el respaldo de ustedes, los contribuyentes, para superar o aproximarnos a las metas de recaudación durante más de 40 meses consecutivos, sin necesidad de haberse realizado una reforma tributaria; un valioso impulso que ha permitido, además de asegurar los recursos con que se mueve el Estado, desarrollar el plan de modernización más ambicioso de DGII en los últimos años.

Durante este proceso hemos contado con ustedes; cuenten ustedes ahora con DGII y vamos adelante siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes con disciplina, determinación y paciencia. No me cabe duda de que saldremos a flote y reconstruiremos con heroicidad todo lo que haya caído.

Atentamente,

**Ing. Magín J. Díaz**

Dirección General de Impuestos Internos

27 de marzo de 2020